



Cuartel General, 14 de marzo 2025

*Vistos y teniendo presente las atribuciones que me confiere el Reglamento General del Cuerpo de Bomberos de Maipú y conforme a lo dispuesto en el Título IV, Artículo 26, inciso 6 “**Dictar las órdenes que considere necesarias para el buen servicio**”, se indica lo siguiente:*

ORDEN DEL DÍA N°040/2025

Para dar conformidad al proyecto de adquisición de material menor del Cuerpo de Bomberos de Maipú de “implementación de Elementos de Protección Personal para voluntarios/as” entregándose guantes, se solicita lo siguiente:

1. Remítase por oficio a esta comandancia en documento digital y físico, las actas de entrega de la totalidad de los guantes entregados por esta comandancia, con fecha y firma de los/as voluntarios/as que recibieron los guantes estructurales MARCA PRO-TECH 8, MODELO TITAN-K PRO.
2. Los capitanes de cada compañía tendrán la responsabilidad de entregar la información solicitada en el punto N°1 el día martes 18 de marzo del presente año a más tardar a las 20:00 horas. No se aceptarán excusas ni prorrogas.
3. El no cumplimiento a esta disposición y al plazo establecido, se considerará una falta grave y necesariamente serán remitidos los antecedentes al Honorable Consejo Superior de Disciplina.

Publíquese, distribúyase y archívese en cada Compañía del Cuerpo para su cumplimiento.




CLAUDIO SALINAS GONZALEZ
Comandante

Atbt/
Distribución Habitual